



Consejo de Mujeres de Gijón

El Consejo de Mujeres de Gijón se reunió el día 17 de octubre del 2022 de manera extraordinaria, a solicitud de las asociaciones integrantes, alarmadas al conocer por la prensa la posible existencia de acoso sexual en la empresa municipal EMULSA.

En la reunión, la Presidenta del Consejo informa de las conclusiones de la comisión de investigación creada en EMULSA, en virtud del *Protocolo de prevención ante situaciones de acoso laboral, sexual o por razón de sexo*, recogido en el *3º Plan de Igualdad* de la empresa; donde se constata, sin ninguna duda, la existencia continuada en el tiempo de acoso sexual en el trabajo por parte de un capataz hacia las trabajadoras a su cargo.

Tras el correspondiente debate, el Consejo de Mujeres decide por unanimidad hacer público el siguiente comunicado:

Las integrantes del Consejo de Asociaciones de Mujeres de Gijón nos sentimos profundamente indignadas y conmocionadas al enterarnos de que en una empresa municipal, que cuenta con Distintivos y Planes de Igualdad, se hayan dado a lo largo del tiempo e impunemente situaciones de acoso sexual.

Queremos mostrar nuestra solidaridad y apoyo a todas las mujeres que han sufrido el acoso de su jefe inmediato, sin encontrar un canal de denuncia efectivo en el seno de la empresa. Las medidas de prevención y tratamiento del acoso sexual que figuran en el Convenio Colectivo y en el Plan de Igualdad de la empresa han resultado ineficaces.

Apoyamos las medidas anunciadas para revisar y corregir la estructura y la organización de EMULSA, que han obstaculizado el correcto funcionamiento del protocolo de actuación ante el acoso sexual.

Aplaudimos la renuncia a los distintivos de igualdad como signo de coherencia.

Nos preocupa la poca sensibilidad mostrada por una parte del Consejo de Administración ante unos actos tan graves para la salud y el derecho al trabajo de las mujeres. Hechos de esta gravedad exigen una respuesta rápida y contundente, máxime en una empresa pública.

Creemos necesario mostrar la máxima firmeza en el castigo de estos hechos, tanto para quien los cometió como para quienes guardaron un silencio cómplice.

El acoso sexual es un riesgo de salud laboral que sufren las trabajadoras y afecta gravemente a su salud física y emocional.

BASTA YA de banalizar las actuaciones de acoso sexual por parte de quienes las presencian y quienes tienen la responsabilidad de evitarlas y sancionarlas.

Gijón a 18 de octubre de 2022

Entidades que componen “El Consejo de Asociaciones de Mujeres de Gijón”

- Asociación de Mujeres Eva Canel
- Asociación de Mujeres Jóvenes de Asturias
- Asociación Grupo Mujeres la Xana “Escuela por la Salud y la Igualdad”
- Asociación de Mujeres Progresistas “Sara Suárez Solís”
- Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos (CAVASYM)
- Foro de Mujeres del Llano
- Fórum de Política Feminista
- Tertulia Feminista Les Comadres
- Comisión de Mujer Federación Gijonesa AA.VV Zona Urbana
- Comisión de Mujer Federación AA.VV Zona Rural “Les Caserías”
- CC.OO. (Secretaria de la Mujer)
- U.G.T. (Secretaria de Igualdad)
- FORO ASTURIAS Gijón (Vicesecretaria de la Mujer)
- P.S.O.E. (Secretaria de Igualdad)
- P.P. (Grupo de Mujer)
- I.U. (Área de la Mujer)
- U.S.O. Secretaría de Igualdad
- Ciudadanos (Grupo de igualdad de la corporación local)
- Podemos -EQUO